

Independiente fue inhibido por la FIFA por incumplir la deuda con Gastón Silva

Independiente recibió hoy una inhibición por parte de la FIFA ya que incumplió con el plan de pagos de la deuda con el defensor uruguayo Gastón Silva.

El club recibió la notificación desde la entidad con sede en **Zúrich, Suiza**, que le prohíbe “*registrar nuevos jugadores*” en el próximo mercado de pases.

Según la misiva de la FIFA que envió al club con copia a la AFA, Independiente no cumplió con “sus obligaciones financieras” en el plan de pagos acordado tras el fallo del TAS que salió en mayo a favor del futbolista por la deuda salarial registrada por su paso entre 2017 y 2020.

El Tribunal Deportivo resolvió que el “Rojo” debía pagarle al defensor uruguayo 1.250.406,39 dólares más otros 5 mil francos suizos por costos legales.

□ AHORA: [#Independiente](#) inhibido para incorporar jugadores ,UNA VEZ MÁS, por incumplimiento en el plan de pagos firmado con Gastón Silva (USD 1.300.000). pic.twitter.com/c0NmX3n2Wg

– Martin Roldan (@MartinchoRoldan) [August 30, 2022](#)

[TW](#)

Posteriormente, el club presidido por **Hugo Moyano** acordó con el letrado del futbolista un pago dividido en tres cuotas.

La primera de aproximadamente **500.000 dólares** venció el pasado **15 de julio**.

Silva le dio unos días más de plazo a Independiente pero ante

la falta de respuesta volvió a reclamar en la FIFA.

[Te puede interesar: Independiente acentuó su crisis con un empate agónico del Vélez alternativo](#)

Quince días después de haberse vencido el plazo de vencimiento de la primera cuota, la máxima entidad del fútbol notificó a Independiente de la inhibición de incorporar futbolistas en el próximo mercado de pases hasta que cumpla con sus “obligaciones financieras”.

El uruguayo Silva llegó a Independiente a mediados de 2017 y estuvo tres años hasta que se fue libre en 2020 en medio de un conflicto salarial.